



## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

# Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información

## Introducción

1. En su 291.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2004), el Consejo de Administración examinó un documento <sup>1</sup> sobre el Sistema integrado de información sobre los recursos (IRIS), en el que se ofrecía información actualizada sobre los progresos realizados a ese respecto desde marzo de 2004. En el documento se analizaban los avances logrados en relación con el establecimiento y la puesta a prueba del sistema, incluidas la revisión del calendario, la mejora de la gobernanza, el aumento de la participación de los usuarios de la OIT y de la comunicación con el personal, la aplicación del módulo de gestión estratégica, la formación, el presupuesto del proyecto, la decisión de externalizar algunos servicios de asistencia técnica y otros preparativos relacionados con el apoyo a la aplicación y la producción. Asimismo, en el documento se proporcionaba información sobre los costos de establecimiento, transición y mantenimiento del IRIS.
2. El Consejo de Administración también examinó el documento GB.291/PFA/7, en el que se recomendaba que el total remanente de los beneficios generados por la evolución de los tipos de cambio a partir del superávit de 2000-2001 se asignara al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información con objeto de financiar el proyecto IRIS, y aprobó esa propuesta.
3. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el IRIS, en particular la situación en la que se encuentran el establecimiento y puesta a prueba del sistema, la transición a la fase de producción, la formación y la asistencia, así como un resumen financiero.

## Establecimiento y puesta a prueba del sistema

4. El establecimiento y la puesta a prueba del IRIS se han llevado a cabo mediante una serie de versiones aplicadas en diversas fases escalonadas. En la primera de ellas, que finalizó a mediados de noviembre de 2004, se aplicó la versión 1.0, que contenía las prestaciones

<sup>1</sup> Documento GB.291/PFA/3/2.

fundamentales del sistema. Llegado ese momento, como estaba previsto, el equipo del proyecto se redujo considerablemente. En la segunda fase se aplicó la actualización 1.1, que contenía alguna prestación técnica complementaria necesaria para poner el sistema en pleno funcionamiento. Como parte del mantenimiento y las operaciones habituales, está previsto que en 2005 y más adelante se ejecuten versiones posteriores del sistema con nuevas prestaciones que, aunque no sean vitales para su mantenimiento, contribuirán a seguir mejorándolo. Además, se establecerá un proceso de control de los cambios para establecer prioridades entre las mejoras adicionales y aprobar la introducción de las nuevas versiones en el marco de producción.

5. Entre diciembre de 2004 y enero de 2005, la Oficina y el IRIS llevaron a cabo una importante labor de «aceptación» del sistema entre los usuarios. Se organizaron cerca de 80 reuniones para promover la aceptación entre los usuarios con funcionarios clave, a fin de comprobar si el sistema era adecuado y abarcaba todos los procesos de trabajo relacionados con el IRIS. En las reuniones se señalaron los problemas existentes y se acordó un método para establecer prioridades al respecto. Además de las reuniones de promoción, se realizó otra prueba para evaluar la aceptación entre los usuarios de la aplicación del IRIS en relación con las nóminas de sueldos y las interfaces con el Sistema de Información Financiera para las Oficinas Exteriores (FISEXT) y la Caja del Seguro de Salud del Personal (SHIF). Cuando se redactó el presente documento, todo parecía indicar que los problemas que podrían impedir que el sistema pasara a estar plenamente operativo se resolverían. Está previsto solucionar las dificultades menos prioritarias en futuras actualizaciones.
6. Se ha seguido trabajando con el socio encargado de acoger los sistemas a fin de poner en marcha el marco de producción. En colaboración con ITCOM (Oficina de Informática y Comunicaciones), se ha establecido una conexión de alta velocidad con dicho socio, que se ocupará de almacenar y mantener los servidores y la base de datos del IRIS desde los Países Bajos. El marco de producción y la conexión a la red se han puesto a prueba, con resultados satisfactorios, para asegurarse de que las comunicaciones, las líneas y los servidores soportarán sin problemas el alto nivel de actividad de los usuarios que se prevé se produzca cuando todas las aplicaciones del IRIS estén en línea.

## **Transición a la fase de producción**

7. Está previsto que la transición a la fase de plena producción se produzca en dos fases fundamentales: 1) recursos humanos y nóminas de sueldos, y 2) aplicaciones financieras y de otro tipo. El 17 de enero de 2005 se iniciaron en paralelo las aplicaciones relacionadas con los recursos humanos y las nóminas de sueldos, que abarcaban la puesta en marcha en paralelo del IRIS y los sistemas existentes para dos ciclos completos de nóminas (febrero y marzo) a fin de comprobar la coherencia de los resultados de ambos sistemas. La puesta en funcionamiento de las aplicaciones financieras y de otro tipo comenzará el 25 de febrero de 2005. El período de transición terminará a finales de marzo de 2005, fecha en que todas las aplicaciones del IRIS programadas se habrán puesto en ejecución en la sede. Como se anunció con anterioridad, el sistema no se implantará en las oficinas exteriores hasta que su uso se haya normalizado en la sede, pero se han creado interfaces entre el IRIS y los sistemas que se utilizan sobre el terreno.
8. A medida que el IRIS se va haciendo plenamente operativo, se van introduciendo en él los datos de los sistemas existentes. Durante la puesta en marcha en paralelo de las aplicaciones relacionadas con los recursos humanos y las nóminas de sueldos, se efectuará una «entrada doble» de datos en los sistemas existentes y en el IRIS. En el proceso de puesta en funcionamiento de las aplicaciones financieras, se producirá un período de transición/bloqueo de tres a cuatro semanas, en el que no se encontrará disponible

oficialmente ningún sistema de producción (ni los sistemas existentes ni el IRIS). Para que la OIT pueda continuar su actividad durante ese tiempo, se establecerán procedimientos provisionales especiales, de los que se ha informado al personal, para poder efectuar las transacciones esenciales; todas las actividades que no sean imprescindibles deberán esperar a que el IRIS entre en funcionamiento. Una vez finalice el período de puesta en marcha, se adoptarán disposiciones para dar curso a todo el trabajo pendiente que se haya acumulado durante el período de transición/bloqueo.

9. Durante la fase de puesta en marcha y cuando ésta termine, los datos de los sistemas anteriores se archivarán y éstos dejarán de estar en servicio.

## Formación y asistencia

10. A fin de contribuir a preparar a la Oficina a la utilización del IRIS, a principios de febrero de 2005 se inició un programa de formación intensiva. El IRIS ha colaborado con los responsables de los cambios que se han designado en toda la Organización con miras a establecer y planificar las funciones concretas de los funcionarios en relación con el sistema, y esa información se ha utilizado para determinar las necesidades de formación. Hasta el momento, se ha establecido que más de 500 funcionarios precisan una formación básica mínima antes de aplicar el sistema. Además, se organizará un curso de formación especial sobre el IRIS para los gestores. Se ha preparado y notificado a los funcionarios un calendario de formación. Se han desplegado esfuerzos para reducir al mínimo la duración total de la formación para cada usuario, quedando entendido que deberá establecerse un equilibrio entre la necesidad de capacitación y las demás obligaciones de los funcionarios.
11. La formación se ha organizado en forma de módulos, la mayoría de menos de tres horas. Se han elaborado más de 65 módulos, cada uno de ellos orientado a las necesidades de formación concretas de los distintos grupos de funcionarios, que podrán consultarse a través de Internet.
12. La Oficina se está preparando para poder ofrecer asistencia a los usuarios finales cuando el IRIS entre en funcionamiento. El grupo encargado de brindar ese tipo de asistencia también jugará un papel decisivo en el compromiso de introducir continuas mejoras en el funcionamiento del sistema de 2005 en adelante.
13. Como se informó al Consejo de Administración en noviembre, se han hecho importantes esfuerzos para reducir el número de consultores y aprovechar al máximo el personal de la OIT a fin de garantizar que la Oficina adquiera los conocimientos necesarios y se reduzcan los costos. Desde marzo de 2004 hasta el momento en que se redactó el presente documento, el número de personas que integran el equipo del proyecto ha pasado de 112 a 64, y el de consultores, de 82 a 38. Además, el número de consultores del contratista principal se ha reducido a seis. Asimismo, cabe destacar que ha habido muchos más funcionarios de la Organización que han participado activamente en las labores de puesta a prueba del sistema, aceptación entre los usuarios, toma de decisiones sobre las actividades y formación, lo que ha facilitado la transferencia de conocimientos a la OIT.
14. Está previsto que, tras la puesta en marcha del sistema, casi toda la estructura de apoyo al IRIS esté compuesta por personal de la OIT, a excepción de algunos servicios de asistencia técnica especializada que se prestará por la empresa externa en virtud de un acuerdo marco, como se explica en el documento GB.291/PFA/3/2.

15. Se está haciendo lo posible por realizar más ahorros. En el documento presentado en noviembre de 2004<sup>2</sup>, se examinaba la labor llevada a cabo para reducir los gastos de personal y de otro tipo mediante la aplicación del IRIS. Está previsto seguir simplificando y mejorando los procesos de trabajo cuando el sistema funcione a pleno rendimiento y esté asentado, a fin de aprovechar al máximo las ventajas que puede proporcionar el IRIS a la OIT.

## Resumen del presupuesto y los costos

16. En respuesta a la solicitud formulada por varios miembros del Consejo de Administración en noviembre de 2004, en el cuadro que figura a continuación se resumen los recursos asignados al proyecto y los gastos que se han realizado y que se prevé realizar en el presente bienio. El resumen financiero<sup>3</sup> se divide en dos aspectos fundamentales: la labor básica de desarrollo y establecimiento del sistema a mediados de noviembre de 2004, y la transición y aplicación del sistema desde ese momento hasta finales de 2005. Como se comunicó en la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2004, los costos de funcionamiento del IRIS para 2006-2007 y futuros bienios figurarán en el presupuesto ordinario de la Oficina.

## Resumen financiero

### Concepción y desarrollo del IRIS

Fuentes de financiación		
Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información		
Transferencia con cargo al superávit de 1998-1999	25.000.000	
Transferencia con cargo al superávit de 2000-2001	3.400.000	
Ganancias generadas por los intereses y el tipo de cambio	11.568.191	
<i>Recursos totales</i>		<i>39.968.191</i>
Gastos		
Gastos de personal	10.260.962	
Servicios técnicos	24.354.478	
Equipo informático	423.345	
Licencias y mantenimiento de programas	4.255.850	
Otros gastos (con inclusión de desplazamientos, telecomunicaciones relacionadas con las copias de seguridad, etc.)	570.510	
<i>Gastos totales</i>		<i>39.865.145</i>
<i>Saldo disponible</i>		<i>103.046</i>

<sup>2</sup> Documento GB.291/PFA/3/2.

<sup>3</sup> Basado en los datos disponibles al 15 de febrero de 2005.

---

**Costos de transición y funcionamiento del IRIS: mediados de noviembre de 2004 a diciembre de 2005**


---

<b>Fuentes de financiación</b>		
Ganancias generadas por el tipo de cambio a partir del superávit de 2000-2001	10.400.000	
Ahorros inmediatos y redistribución del personal	1.500.000	
Saldo en concepto de diseño y desarrollo	103.046	
<i>Recursos totales</i>		<i>12.003.046</i>
<b>Gastos previstos</b>		
Gastos de personal	4.842.650	
Servicios técnicos	4.499.735	
Externalización de la infraestructura	1.375.885	
Licencias y mantenimiento de programas	856.730	
Otros gastos (con inclusión de desplazamientos, telecomunicaciones relacionadas con las copias de seguridad, etc.)	325.000	
<i>Gastos totales previstos</i>		<i>11.900.000</i>

---

## Conclusión

- 17.** La aplicación del IRIS permitirá aumentar la eficacia y eficiencia de los procesos de la OIT y contribuirá a que ésta disponga de información oportuna, precisa y útil. Evidentemente, en la fase de transición surgirán algunas dificultades, pero el proyecto y la Oficina están trabajando conjuntamente para que sean las menos posibles. Muchos funcionarios de la OIT se verán liberados de las tareas más rutinarias, por lo que podrán dedicarse a labores que requieren una mayor calificación. Por su parte, los gestores, los mandantes y los donantes dispondrán de información más oportuna y precisa, lo que les permitirá hacer un mejor uso estratégico de los recursos. A medida que avance este proyecto en la Oficina, el próximo reto consistirá en aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el IRIS.

Ginebra, 18 de febrero de 2005.

*Este documento se presenta para información.*